



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51070

Minas, 17 de setiembre de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 159/2021.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Daniel Escudero al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 15 de octubre del cte. inclusive.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Daniel Escudero desde el día 17 de setiembre hasta el día 15 de octubre del 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente